

El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 88
Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1.621
(FRANQUEO CONCERTADO)
SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. 2 pta.
Provincias, trimestre 7/50

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XX Núm. 6357 ALICANTE Viernes 4 de Marzo de 1932

Firmas de EL LUCHADOR

La Conferencia del Desarme

Una estadística pavorosa

Por AURELIO NATOLI

Se reunieron en Ginebra los representantes de sesenta Estados para examinar la cuestión de los armamentos. En su mayor parte, los responsables de la situación actual. En Ginebra figuran los documentos acusadores: los mismos memorandos presentados a la Comisión preparatoria del Desarme por los gobiernos. Documentos de una gravedad excepcional: todos los Estados han aumentado sus gastos militares anteriores a la guerra en una medida que alcanza al cincuenta por ciento, comprendiendo en el cálculo la disminución del poder adquisitivo de las monedas. Los gastos militares han aumentado señaladamente a partir de 1924, y no hay un solo Estado que no presente en las indicaciones para el año económico 1932-33 un aumento sobre el presupuesto de la anualidad precedente.

Es necesario examinar la fría elocuencia de las cifras para darse cuenta de la gravedad del problema. Los gastos militares en el mundo han ido aumentando en la medida siguiente:

En 1858 (millones de pesetas)	al cambio actual
En 1858	5.927
En 1883	10.180
En 1908	18.687
En 1913	30.375
En 1925	42.712
En 1927	48.462
En 1931	53.100

Los Estados Unidos —en los que el senador Borah y el falso pacifismo de los banqueros de Wall Street claman contra el militarismo de la vieja Europa— van a la cabeza de la locura de los armamentos: el presupuesto militar de los Estados Unidos en 1931 es superior en un ochenta por ciento al de 1916. Los gastos para las fuerzas navales han sido aumentados en un cincuenta por ciento sobre los de 1921, en un cuarenta y cinco por ciento los del ejército, y en un ciento cincuenta por ciento los de la aviación. En el arsenal de Edgewood se han gastado 1.500 millones de pesetas con vistas a la guerra química. Y esto en un país al que nadie amenaza.

Los gastos totales del presupuesto militar en los Estados Unidos para 1932-33 suman 9.425 millones de pesetas. Cada habitante paga, pues, ochenta pesetas al año por armamentos.

La falta de los Estados Unidos no disminuye, evidentemente, la falta de Europa. Los comunistas, que protestan contra los armamentos de la burguesía, tampoco pueden dar lecciones a nadie. El presupuesto militar ruso para 1932-33 es superior a todos los anteriores, a partir de 1917, año de la guerra. Los Soviets gastan 8.275 millones de pesetas cada año y la carga por habitante es de 80 pesetas.

Inglaterra no ha aumentado en la medida de los otros Estados, —teniendo en cuenta la disminución del poder adquisitivo de la libra— los armamentos; pero la razón es que los gastos son imponentes: 6.750 millones de pesetas para Inglaterra, más 3.100 millones para la India, «dominios» y colonias, con un total de cerca de 10.000 millones de pesetas. Es verdad que la población del imperio es cinco veces mayor que la de los Estados Unidos, pero los gastos para Inglaterra dan una carga de 135 pesetas cada año por habitante.

Y viene Francia. Según el memorando francés, los gastos son de 6.902 millones de pesetas; pero los expertos fascistas italianos aseguran que existen otros gastos militares ocultos en diferentes presupuestos, y habría que calcular sobre unos gastos auténticos de más de 8.000 millones; es decir, una carga por habitante de 199 pesetas cada año. Es verdad que si la población de Francia es de 41 millones de habitantes, su imperio colonial hace ascender esa cifra a 100 millones. Pero falta añadir estos detalles: de cada 100 francos pagados por impuestos en Francia, 36 van al abono de las deudas, 40 a los gastos militares y solo 24 para el resto.

El presupuesto oficial militar del Estado fascista italiano, afirma que el total de estos gastos es de 3.110 millones de pesetas. Mas así como los expertos italianos descubren los gastos ocultos de Francia, los expertos franceses descubren los del fascismo italiano. En el memorando presentado por el gobierno de Roma no aparecen, en efecto, los gastos para la milicia fascista, las organizaciones militares fascistas (ocultos en otros presupuestos). Evalúan, por tanto, en 4.210 millones de pesetas, por lo que los gastos militares de Italia, con

TEATRO PRINCIPAL



Pascual Latorre

EL TENCOR ALICANTINO QUE EL DOMINGO CANTARA EN EL PRINCIPAL «BOHEMIOS» Y «MOLINOS DE VIENTO».

El proyecto de ley sobre incompatibilidades

El presidente del Consejo leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º — El cargo de diputado es incompatible:

Primero. Con todo cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea en su caso la forma de la retribución. Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el cargo de ministro y el de subsecretario. Queda subsistente lo dispuesto en el párrafo 3.º de la base cuarta de la ley de 22 de julio de 1918 y art. 44 de su reglamento.

Tercero. Con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, en los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 2.º — El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados los artículos 2.º y 3.º del artículo 1.º de esta ley.

Los que hubieren sido ministros o subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número 4 del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales de la República hasta dos años después de su cese.

Art. 3.º — Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en el art. 1.º de esta ley.

Art. 4.º — Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo. Ningún funcionario que tuviera asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de siete mil quinientas pesetas o más podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo ministerio a que esté adscrito ni en otro distinto. Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas,

viáticos o indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios. Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuese designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal. Este artículo es aplicable a los funcionarios en la administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

Art. 5.º — Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de julio de 1935 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º — Los funcionarios públicos que sirvan o hubieran servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresa y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirvan o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Art. 7.º — El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento. La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Art. 8.º — El que estuviere ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior. Las Cortes no aprobarán el acta de diputado electo mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Art. 9.º — Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las corporaciones a que pertenecían en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Art. 10.º — Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número 4 del artículo 1.º de esta ley retribuirán al Ministerio de Hacienda la relación nominal de sus funcionarios de toda clase y categoría así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan

ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 11.º — La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

Madrid, 2 de marzo de 1932. — El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.

Linterna mágica

La prudencia de la ley

No se podrá decir que la ley del Divorcio obra de ligero; menos aun que tiene especial interés en el separando conyugues, desuniciendo matrimonios y destruyendo esa sagrada institución familiar, sagrada cuando sus componentes están bien avenidos y son carinosos, amantes y fieles a sus juramentos, que suele ocurrir lo contrario, san o con divorcio.

No; esta ley no tira contra la familia. La familia ya muere antes que la ley, estaba en crisis y en peligro, y en algunos casos, en ruina. Muere como muere la ley del Divorcio, no destruyendo a la familia, sino contribuyendo a edificarla, por ejemplo, quehaceres escandalosos de ciertos matrimonios, cometidos a lanzadas a las pocas semanas de implantada la República.

Precisamente esta ley viene a poner un poco de orden allí donde no lo hay. Donde le haya, nada tiene que hacer, para la mayor parte de los matrimonios, como si no existiese; vivirán como antes, es decir, bien, normalmente, y solo la muerte — y esta sí que es verdadera ley de divorcio — podrá separarlos. Para éstos no tendrá más alcance que cualquiera otra ley que castigue un delito en el que están muy lejos de incurrir. Pero la felicidad de los matrimonios felices no debe ser un grillete que se pone a los que no lo son.

Mas, a través de los artículos de la ley, se ve que esta no desea deshacer ningún hogar; bajo la letra acenta algo así como el remordimiento y un sentimiento de la responsabilidad. Parece decir a los conyugues mal casados: «Os concedo el divorcio; pero pensad bien, meditado mucho. Yo vertería que os arregarais sin dar que hablar a los vecinos. A lo mejor, lo que vosotros creéis tremendas incompatibilidades no son más que hubieras. Probablemente luego os va a pesar, porque ni la mujer va a encontrar otra cosa mejor, ni el marido otra mujer que sepa preparar con tanto arte unas natillas. Mirad despacio lo que vais a hacer! Entre las líneas de mi artículo veréis, si sois un poco sagaces, que os hago un llamamiento a vuestra cordialidad, a vuestro sacrificio y a vuestra inteligencia».

Y, en efecto, desde la concesión por el juez de la separación hasta alcanzar el divorcio definitivo, se dejan pasar muchos meses, doce, todo un año, en dos tiempos o plazos. Si los separados insisten en divorciarse, se les citará a declaración seis meses; después, y si, transcurrido este tiempo, aún continúan tercos con su manía de desearse, aún será preciso que aguarden otros seis meses para que el juez decrete el divorcio por mutuo consentimiento.

Ya veis de qué mala gana concede la ley el divorcio. Hace lo que puede para estorbarlo, para que los solicitantes se aburran o, más probablemente, se olviden de que habían hecho tal solicitud. ¡En un año pueden suceder tantas cosas! Los conyugues separados pueden tantear, enterarse de como viven otros y, acaso, sacar la consecuencia de que, al fin, otros viven peor.

Así, pues, los que creían que España iba a ser una sucesora de esa ciudad de uno de los Estados americanos conocida por el nombre de Paraíso de los Maridos, y adonde van todas las semanas las artistas del cine para divorciarse, se llevan chasco. Aquí no se divorciará el que quiera, sino el que pueda, y ello después de dejarle mucho tiempo para pensarlo, y más que para pensarlo para desechar la idea.

T. MENDIVE

Contestando a una denuncia

En día anterior recibimos en nuestra sección «Cartera del quejoso» una denuncia que algunos vecinos de Benidorm nos formularon respecto a la conducta de personal facultativo en la Casa de Socorro, a determinada hora y con ocasión de haber sido llevado al beneficio establecido en un joven que se fracturó un brazo en la playa de Navarro Rodrigo.

El señor Ramos Espá, decano del Cuerpo de Beneficencia municipal, nos informa de que recibió oportunamen-

HAY QUE PREPARAR YA LA FIESTA DE «LES FOGUERES»

Una iniciativa dedicada a las mujeres alicantinas

Son las «fallas» valencianas, como el toque de alerta para la actividad de nuestras «fogueres». Al celebrarse aquellas se inicia ya el periodo de actividad en la preparación del festejo alicantino del día de San Juan; es pues el momento de que las comisionadas todas pongan ya decidida atención en sus congozaciones, preparando la fiesta para que adquiera aun más magnificencia que en los años anteriores.

Es nuestro orgullo de alicantinos esta fiesta pintoresca, llena de arte y de alegría, que logró incorporarse a nuestras tradiciones y que permea magníficamente con nuestro carácter; ninguna como «les fogueres» se adentro en el alma del pueblo y puso a flor de piel todos los entusiasmos; ninguna como ella despertó la curiosidad de la provincia trayendo a la capital contingentes importantísimos de visitantes; ninguna como ella bulle en actividad y en animación — poniendo en movimiento a la población entera durante tres días. Hay pues que conservarla, que mejorarla — si cabe; hay que procurar superarse cada año, ya que según frase de persona autorizada, se logró en Alicante, en pocos años, igualar en calidad, sino en cantidad, al festejo similar valenciano.

UNA INICIATIVA.— Las mujeres alicantinas podrían llegarse hasta la familia del señor Alcalá Zamora — su esposa y sus hijas — invitándolas a visitar nuestra ciudad durante las fiestas de San Juan. Re-

cuérdese que una de las hijas había de acompañar a S. E. el Presidente de la República en la visita que hizo a Alicante en enero pasado, y que no le acompañó por contingencias surgidas a última hora.

Posiblemente en el Palacio Provincial están todavía las habitaciones que ocupara el señor Alcalá Zamora y su séquito, en condiciones de ser alojamiento de estas personas; sería pues fácil hacer la invitación a la familia del Presidente.

El señor Alcalá Zamora, al regresar en enero a Madrid, hablaría a los suyos del afecto y de la cordialidad de los alicantinos, de la creciente efusión con que era acogido en todas partes, de la belleza de nuestra ciudad, de su gratísima impresión. No es pues aventurado creer que los familiares de S. E. sientan deseo de conocer la población que primero, después de Madrid, conoció y agasajó al Presidente.

Si las mujeres españolas hacen la invitación, no es muy atrevido asegurar que sería aceptada.

Tampoco es muy aventurado suponer que el Presidente, a su regreso de Baleares, después de visitar Valencia, y ya que no pudo asistir a las fiestas falleras de aquella capital, pudiera venir a Alicante a unirse a su familia, viendo al paso la cremas de sus fogueres.

Ahora, si es admisible la iniciativa, que quien deba la ponga en práctica.

la denuncia inserta en EL LUCHADOR y practico las averiguaciones del caso, pudiendo asegurar que no habo falta alguna, pues de los dos facultativos, uno de ellos en cumplimiento de su deber estaba atendiendo a un aviso que se había enviado a la Casa de Socorro, y el practicante, usando de la autorización que tiene habida salido a cenar, en cuya necesidad se emplean siempre escasos minutos, teniendo en cuenta las posibles contingencias que puedan presentarse, pero que se hubiera considerado preferible autorizar la salida para tal menester, que no autorizar que a la Casa de Socorro se llevaran comidas.

Agradecemos a nuestro amigo el doctor Ramos Espá sus explicaciones que nos satisfacen y que también han sido aceptadas por los autores de la denuncia, que al tener conocimiento de estas manifestaciones insisten en que no fué su denuncia en plan de censura, sino por si se trataba de alguna anomalía fácil de remediar.

A Telmo Vela y a Joaquin Ruster

Anoche conversé en el Café en una sala de conciertos. Se oyó un silencio religioso. Interpretásteis maravillosamente obras de grandes maestros. ¡Qué unidos estuviésteis! ¡Cómo matizásteis! ¡Cómo concluísteis! ¡De qué modo hicisteis resaltar todas las bellezas del pentagrama! Mis oídos educados en cincuenta años de audiciones, permanecieron encantados. Recordé los dorados salones de París y de Madrid. Pensé en aquellos tiempos en que oyendo una frase musical, ponía el germen de una poesía en el margen del programa. Vi surgir ante mí la legión de los genios soberanos, desde el antiguo Monasterio hasta Sarasate y Paderesky, grandes magos del arte musical. Verdaderamente vosotros sois maestros. Decía Platon que no se aprende, se recuerda; se recuerda lo aprendido en otros mundos y otras vidas, y vosotros habéis llegado a esta existencia ya enseñados. La Música es la suprema de las artes. En los Mundos superiores, las palabras cantarían, como dice Amado Nervo. Allí no habría palabras, habría notas, y unas frases musicales serían una conversación. Allí sonaría la armonía infinita que perseguía Wagner el sublime. Por eso decía Pitágoras, oyendo el concierto universal, que oía el rumor de las esferas, y yo me figuré al gran filósofo escuchando de pie sobre una estrella la armonía de los orbes en cambio. Vosotros me habéis hecho pasar dos horas en la Gloria, y yo con mis manos de ochenta años, que se aplauden y se bendicen.

SALVADOR SELLES

Se pide una ampliación en el plazo para obtener voluntariamente la cédula

Una comisión de pequeños comerciantes, vecinos de la capital nos visita para rogarnos que solicitemos del presidente de la Diputación acuerde con el gestor del impuesto sobre cédulas, la concesión de un plazo ampliatorio del concedido para la obtención de la cédula en período voluntario.

Dos dicen de la crisis económica porque atraviesa todo el comercio y en particular estos pequeños comerciantes que difícilmente ven cubiertas sus diarias atenciones con el producto de la venta. Y si han de recoger el importe de la cédula, aún quitándole de la comida y cuando llegan a sacarla la han de pagar doble, el perjuicio que sufren es importantísimo.

Por esto solicitan por nuestro conducto que se acuerde una nueva ampliación aunque sea solamente de 15 o 20 días, con lo cual la recaudación no se perjudicará sino que contrariamente aumentará con todos estos ingresos de quienes por falta de numerario, y no de voluntad, no han podido todavía obtener el documento de identificación.

Unimos nuestro ruego al de estos vecinos, que justifican su demanda, y que declaran estar dispuestos a cumplir con sus deberes, si se les facilita una ampliación del plazo.

Esperamos que la Diputación, teniendo en cuenta lo acordado así

Rápida

Hemos sido aficionados al fútbol hasta que el deporte ha degenerado en algo más espectacular y mercantilizado que se ha engrandecido como un aliciente para la educación física de la juventud buscando la fortaleza muscular sin olvidar el ejercicio intelectual que requiere la calculada combinación de las jugadas.

Nos gustan aún los partidos en los cuales el interés en ganarlos no excluye la nobleza y la corrección y no se recurre a brutalidades y artimañas impropias del verdadero deporte.

Por esa democratización del fútbol — muchos que de otro modo no hubieran salido de la sombra de su camarero, han visto ciudades desconocidas y paisajes nuevos; el viajero contribuye a la ilustración de las personas. De conservarse tal nobleza, los partidos concertados estrecharían los lazos de confraternidad entre los más distintos pueblos y no ocurriría lo que ahora, que siembran discordias y hasta

Lea El Luchador

Café Colón

Aperitivos.—Café exprés.—Chocolates.—Cold Milk.—Desayunos.—Licores.—Mariscos.—Meriendas.—Restaurant.—
Salida Teatro.—Salón preferido por las señoras.—Abierto hasta la madrugada

Avenida de Zorrilla 12—Teléfono 2041

ALICANTE

odios enconados entre esos mismos pueblos.

Uno de los males, según declara el entrenador de un notable club coincidiendo con la opinión anteriormente expuesta por nosotros—es el profesionalismo, el que haya equipos casi sin jugadores locales ni aún de la región, y que, sin embargo, apasionan a los respectivos hinchas, mientras los equipos no ponen más entusiasmo del estrictamente necesario para justificar el sueldo y las gratificaciones que perciben.

Sobre todo, eso de adjudicarse y traspasarse al mejor postor, estará medio bien que se haga con los galgos o con los caballos de carreras; pero no con seres racionales que merecen y ellos mismos deben imponerse más respeto.

X.

Precauciones

Madrid, (teléfono). — Las autoridades adoptaron algunas precauciones policíacas en los alrededores de la iglesia de Jesús (de los jesuitas), donde tradicionalmente esta madrugada, o sea la del primer viernes de marzo, se forma una cola de fieles que acuden a venerar al Nazareno de Medinaceli.

Tres meses de licencia al comandante Franco

Madrid, (teléfono). — El «Diario de la Guerra» publica una orden concediendo tres meses de licencia para asuntos propios en América del Norte y del Sur al comandante de infantería don Ramón Franco, disponible en la primera división.

Los romanonistas se afilian al lerrouxismo

Madrid, (teléfono). — Un periódico dice que el grupo que dirigió en Barcelona el conde de Romanos ha acordado pasar al partido radical, y en el mismo sentido el jefe del antiguo partido monárquico romanonista de Cádiz envió un telegrama al conde.

Las negociaciones de un nuevo Tratado comercial entre España e Italia

Madrid, (teléfono). — Comunican de Roma que las negociaciones comerciales hispanoitalianas han llegado virtualmente a un acuerdo.

El aviso previo de tres meses con que fué denunciado el Tratado existente terminó el día 19 del pasado mes de febrero. Algunos días antes, los peritos comunicaron a sus Gobiernos respectivos proposiciones que habían de sufrir determinadas modificaciones, y el plazo quedó prorrogado automáticamente.

La Delegación española acaba de enviar a su Gobierno el texto mismo del proyecto de acuerdo destinado a reemplazar el Tratado de Comercio de 1923. Cuando el Gobierno español dé su contestación, tendrá lugar en Roma la ceremonia de la firma. Se cree que todo habrá terminado antes de una semana.

Durante las negociaciones ha sido necesario vencer considerables dificultades.

Se asegura que el nuevo acuerdo es valeroso por un año y denunciabile con un previo aviso de seis meses. Ambas partes contratantes renuncian al principio de derechos consolidados; pero no se podrán introducir modificaciones en las tarifas arancelarias sin aviso previo a la otra potencia y un examen en común de las medidas estaduales.

Se prevé la fijación de contingentes para ciertas importaciones.

Los vitivinícolas y la prensa

Madrid, (teléfono). — Ayer tarde se celebró en el Hotel Florida un banquete dedicado a los periodistas que hacen información en el Parlamento, por el grupo vitivinícola.

En la presidencia figuraban los ministros de Hacienda y Agricultura señores Carner y Domingo, directores generales de Industria, Agricultura y Aduanas señores Pi Suñer, Pérez Torreblanca y Nougues.

Asistieron muchos diputados valencianos, en el que hubo gran entusiasmo.

A los postres acudió el jefe del Gobierno. Ayer tarde, en el Congreso, fué aceptado el dictamen de la comisión, en el que están incluidas las reivindicaciones del grupo vitivinícola.

El banquete homenaje a don Luis Doportó

El propósito de obsequiar al gobernador civil con un banquete, por su meritísima e imparcial labor al frente de la provincia de Valencia ha merecido la mejor acogida entre todas las clases sociales.

Desprovisto el acto en absoluto de todo carácter político, expresión de simpatía hacia el señor Doportó por parte de la Valencia política y política de todas las ideologías, tenemos la seguridad que el homenaje constituirá un acontecimiento, sumándose al mismo las entidades económicas, culturales, políticas y artísticas. Así lo han testimoniado varias de ellas a la comisión organizadora.

Como ya se ha dicho, el banquete se celebrará mañana sábado, a las nueve de la noche, en el palace Hotel.

De Alicante, donde el señor Doportó cuenta con muchas amistades, se enviarán mañana adhesiones fervorosas al homenaje que Valencia ofrece a su gobernador.

PAPEL de FUMAR



Zulueta en París

París, (teléfono). — El señor Zulueta recibió esta tarde a última hora a los correspondientes españoles, obsequiándolos.

A preguntas de un periodista, negó los rumores circulados de un posible traslado del embajador de España señor Madariaga, que ha sido objeto de algunos ataques por parte de la prensa francesa.

Hizo grandes elogios de Madariaga, y añadió que éste cuenta con la confianza del Gobierno, y que seguirá al frente de la embajada de España en París.

El rapto del hijo de Lindbergh

Nueva York, (teléfono). — Un periódico de Filadelfia recibió una llamada telefónica diciendo que comunicaran a Lindbergh que su hijo era objeto de toda clase de cuidados, cortándose en seguida la comunicación.

Se ha intensificado la vigilancia en la frontera mexicana, pues se decía que los raptadores la atravesarían. Al Capone, preso actualmente en el cárcel de Chicago, ha ofrecido 10.000 dólares a los que faciliten el descubrimiento del raptador.

Quiénes policías siguen una pista señalada por la dueña de una pensión de Newark.

UNA PISTA

Nueva York, (teléfono). Noticias recibidas en esta capital dicen que el hijo del coronel Lindbergh se encuentra en una casa situada en una pequeña población del Estado de Massachusetts.

OPTIMISMO

Nueva York, (teléfono). — La policía ha anunciado que de un momento a otro tendrá algo importante que comunicar a la prensa respecto a la desaparición del hijo de Lindbergh.

El asunto ha despertado una enorme expectación, siendo el tema preferente de las conversaciones y de la prensa.

El gobierno dirá si se celebran en Alcoy las fiestas de San Jorge

Alcoy, (teléfono). — En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se dió conocimiento de una instancia de la Asociación de San Jorge, solicitando autorización para celebrar durante los días tradicionales, las tan celebradas fiestas de Moros y Cristianos, con el acto del alarde y sus tres procesiones.

Los concejales teniendo en cuenta que la solicitud tiene dos aspectos, el de los festejos profanos y el de los religiosos acordó que la Asociación se dirija al Gobierno solicitando el permiso, que en lo que respecta a la parte religiosa, sólo el Gobierno puede conceder.

La huelga de los obreros del Puerto

Todavía no se ha llegado a la solución del conflicto

ESTA TARDE SE CELEBRA UNA REUNION EN LA CAMARA DE COMERCIO, QUE PRESIDIRA EL GOBERNADOR

Es lamentable que por la incompreensión de unos y de otros, por la falta de reflexión y de serenidad, por un absoluto abandono de los intereses de Alicante, se haya llegado a este estado, en el que ya la responsabilidad del momento pone zozobras e inquietudes en el ánimo.

Es preciso que obreros, patronos, autoridades, comerciantes, todos tengan plena conciencia del perjuicio que se produce a la población, del daño que se hace al pueblo alicantino con esta intransigencia suicida que no conduce sino a la ruina; que no hará sino malograr el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad que lucharon callada y ahincadamente por el progreso de Alicante y que iban consiguiendo a fuerza de mucha labor y de gestiones difíciles que la vida alicantina renaciera un poco.

La culpa es de todos, y todos por lo tanto con la necesaria contrición han de contribuir a que esto se solucione.

No discutimos ahora, quien tiene razón en el pleito, pero pedimos a todos reflexión y patriotismo, para facilitar una solución inmediata. La vida industrial de Alicante no puede esperar más. Seguramente mañana será tarde para evitar hondos perjuicios en industrias que tienen sus mercancías detenidas a bordo y que habrán de cerrar inexorablemente, soportando gravísimos perjuicios, y dejando en la calle a 200 obreros, en la miseria a 200 familias que en nada participaron en esta contienda.

El puerto es la vida de Alicante; cejando el puerto, el comercio y la industria será cosa muerta. Nadie tiene derecho a segar de esta manera la vida de una población que quiere vivir, que no cometi6 otro delito, si acaso, que ser demasiado considerada para

Una embarcación en la que dos finlandeses daban la vuelta alrededor, ha zozobrado en Valencia

Valencia, (teléfono). — A tres kilómetros de la playa del Puchol, frente al cuartel de Carabineros de Torre Nueva, zozobró una embarcación finlandesa, titulada «Olimpiada» de los Angeles núm. 13, tripulada por dos subditos de aquella nacionalidad, llamados uno Jaio Salmela, y apellidado el otro Gustifon.

Esta embarcación, que daba la vuelta al mundo, salió de nuestro puerto a las once de la mañana de ayer con dirección a Cartagena, y a las tres de la tarde, en el lugar indicado, una racha de viento y un golpe de mar, hizo que la embarcación zozobrará.

Entonces sus tripulantes se arrojaron al agua con objeto de ganar tierra; pero el Gustifon desapareció entre el oleaje, mientras Jaio Salmela consiguió ser visto por los carabineros que lo recogieron.

A las seis de la tarde apareció la embarcación quilla al aire, en la playa del Perellonet.

Del suceso se dió cuenta a la Comandancia de Marina de nuestro puerto, y el juzgado de la Armada comenzó seguidamente a instruir diligencias, mientras el comandante daba las órdenes oportunas para el salvamento del desaparecido Gustifon.

En su busca salieron anoche de nuestro puerto varias embarcaciones.

Un suceso un poco complicado

Valencia, (teléfono). — Se ha presentado espontáneamente al juez del Mar el practicante Juan Sánchez Lozano, que días pasados desapareció de la clínica del doctor don Ricardo Sterpes, llevándose, según manifestación de éste, 1.500 pesetas y un abrigo de cuero de su propiedad.

A pesar de que el referido doctor hizo constar con posterioridad la denuncia que había encontrado las 1.500 pesetas en un mueble de su despacho, y tratase de desvirtuar la referente a la sustracción del abrigo, diciendo que lo usaban indistintamente su dependiente y él, el juez ha decretado la prisión del primero, hasta aclarar ciertos puntos sospechosos.

Consideramos que con un poco de serenidad se puede llegar inmediatamente a reanudar las actividades del puerto indispensables para que no se agoten las energías industriales que ya agonizan. Puede muy bien en nuestro concepto — un concepto sereno y patriótico — volverse al trabajo, mientras una junta o comisión arbitral busca la armónica solución que satisfaga a todos.

Y en estas armonías, sin que prejugamos ninguna solicitud, debe estar presente que la solución ha de ser algo estable, firme, que aleje para siempre perturbaciones innecesarias y estériles.

No pedimos a todos sino eso: serenidad y patriotismo.

Hasta bien avanzada la madrugada estuvieron en el Gobierno civil reunidos con la primera autoridad de la provincia, el presidente de la Diputación, el secretario de la Cámara de Comercio, los representantes de las sociedades obreras del puerto, el delegado del Trabajo, el alcalde y el gobernador, discutiendo el asunto y buscando una solución.

No se llegó a encontrar. Para esta tarde hay convocada una reunión de la Cámara de Comercio que presidirá el gobernador y en la que la primera autoridad de la provincia expondrá a la representación del comercio y de la industria alicantinas, una solución que pueda facilitar el modo de que se reanude el trabajo en el puerto.

Hay que esperar que convocados todos los convocados de la importancia del asunto a tratar, se acuda a la reunión para estudiar la solución que tan precisa es a la vida de Alicante.

Los estudiantes alcoyanos proclaman a «Miss Bachiller»

Alcoy, (teléfono). — Los estudiantes del Instituto celebraron una fiesta para la elección de la belleza correspondiente.

Entre todas las señoritas que están matriculadas en el Instituto fué elegida por votación la señorita Nieves Casasempere, que inmediatamente recibió el galardón de su primacía.

El domingo celebraron los estudiantes una fiesta en el Hotel Continental, en honor de su «Miss».

Autorización para enajenar barcos

Madrid, (teléfono). — El «Diario del Ministerio de Marina» publica una ley autorizando al ministro para enajenar los cruceros «Cataluña», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Rio de la Plata»; los destructores «Proserpina», «Cadarso» y «Bustamante»; el catonero «Bonifaz»; el guardapesca «Gaviota»; los torpederos 1, 4, 5, 8, 11 y 12; y el submarino «A. 3».

También le autoriza para enajenar todos los buques, y pertrechos inútiles para el servicio de la marina militar. La enajenación se verificará por subasta pública.

Acerca de la explosión de dos bombas

Madrid, (teléfono). — El juez del distrito de Palacio, que estuvo ayer de guardia, entregó por la mañana las diligencias instruidas con motivo de la explosión de dos bombas en la calle del Conde de Xiquema al juzgado del distrito de Buenavista.

Un individuo que estaba en un bar próximo ha declarado que sorprendió una conversación de dos sujetos, uno de los cuales decía al otro: «Hazlo ya. No lo dejes para después, que ahora no pasa nadie por la calle».

Otro declarante asegura que fueron dos los que colocaron las bombas. El juez del distrito del Congreso señor Bellón, que, como dijimos, vive en la finca en que se produjo la explosión, ha dicho que es aventurado suponer que se atentara contra él, pero en el caso de que fuera así, «son ejes del oficio que a nadie separarían del cumplimiento de su deber».

Tos Garganta Pastillas Crespo

También se admite la posibilidad de que se creyera que continuaba habitando allí el señor Fabie, magistrado que presidió la Sala que condenó hace unos días al comunista Aznar.

Una proposición sobre el arriendo de montes

Madrid, (teléfono). — Firmada por los diputados gallegos señores Quintana Lorenzo, Badillo, Botana, Ossorio y Poza Juncal y otros, se ha presentado a la Cámara un escrito dirigido al ministro de Justicia solicitando que a la mayor brevedad se dicten disposiciones con objeto de que los propietarios de montes arrendados no puedan apropiarse de los árboles criados por el arrendatario dentro del tiempo que dure el arrendamiento, por considerar que éstos son de la exclusiva pertenencia del colono y que podría las diferencias que surjan entre unos y otros se ventilen con sujeción a las disposiciones de los Jurados mixtos de las propiedades.

Piden que asimismo se haga con todos los sumarios incoados contra los colonos por tala de pinos en montes arrendados y criados por ellos.

Hallazgo de bombas

Barcelona, (teléfono). — En los terrenos donde se levantan las casas baratas para la Cooperativa de obreros y empleados municipales, en la barriada de Casa Antúnez, fueron halladas ayer tarde dos bombas en forma de pinas con las mechas puestas. Fueron recogidas por los agentes de la autoridad y depositadas en la Jefatura de Policía, y desde allí en el carro blindado, al campo de la Bota.

Periódicos denunciados

Madrid, (teléfono). — Ha sido denunciado por el fiscal el último número de «Tierra y Libertad» por la publicación de un artículo que se cree injurioso para las autoridades y que trata de las recientes deportaciones.

La policía, por orden del juez, procedió a la recogida de la edición de dicho periódico.

Lea usted El Luchador

El Consejo de ministros de hoy Se ha terminado el estudio del proyecto de la reforma agraria

Una nota del ministro de Instrucción Pública

Madrid, (teléfono). — A las once de la mañana quedaron reunidos en el Ministerio de la Guerra bajo la presidencia del señor Aznar, los ministros para celebrar Consejo.

A las tres de la tarde el ministro de Justicia señor Albornoz abandonó la reunión y a su salida dejó a los reporteros que el Consejo todavía continuaba pero que el día no quedaba por tener que marchar a una comida.

Antes de entrar, los ministros conversando con los periodistas comunicaron que la reunión se dedicaría acuciosamente a terminar el estudio de la reforma agraria.

A las tres y veinte minutos de la tarde ha finalizado la reunión.

El ilustre ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo ha manifestado que había terminado el estudio de la reforma agraria.

Fu6 interrogado por los periodistas acerca de si se daría una nota sobre este particular y respondió que faltaba todavía ponerla en limpio cosa que haría esta tarde y mañana seguramente podría ya conocerla la prensa.

Anunció que en la semana próxima se llevará a la Mesa de la Cámara para su discusión.

El ministro de la Gobernación, señor Casares dijo a los reporteros contestando a preguntas de estos acerca de la reparación del diario «El Debate», que no se habían ocupado de ello en el Consejo celebrado por haber consumido todo el tiempo el ministro de Agricultura.

Se tratará de este asunto en el próximo Consejo?, volvieron a interrogar al señor Casares. Este respondió: Posiblemente, depende de las circunstancias.

UNA NOTA DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública; don Fernando de los Rios, leyó la siguiente nota:

«Ciertos estudiantes venían produciendo hace meses, agitaciones reiteradas para que a virtud de una actitud perturbadora conseguir impedir el normal funcionamiento de los centros de enseñanza. Hoy ante un escándalo que había de promoverse en las inmediaciones del Instituto del Cardenal Cisneros por algunos estudiantes, intervino la fuerza pública. Aun se ignora si la intervención de los guardias obedecía al propósito de reprimir los desórdenes o al deseo de proteger a los jóvenes escolares ante la intervención de un grupo que tocados con pañuelos rojos, que se decía iban a gredir a los estudiantes.

Para aclarar todo ello, así como lo acaecido con motivo de la ulterior intervención de la fuerza pública en la puerta de la Universidad, ha abierto el director general de Seguridad una información.

El gobierno llama la atención a los estudiantes y espera de ellos seguros como han de estar de que se ha de

el gobierno para que asista en su representación a la Fiesta que el Estudiante Murciano ha organizado para el día 6 de los corrientes.

Doctor Alfonso M. de Santaolalla

Enfermedades de la sangre, infecciones y de la nutrición, Glándulas de secreción interna, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Consulta todos los días a excepción de los domingos, de 11 a 2. San FERNANDO 46. — ALICANTE

Toma de posesión

Madrid, (teléfono). — Esta mañana y en la dirección general de Seguridad, ha tenido lugar el acto de toma de posesión del nuevo director, señor Menéndez.

Al acto ha asistido el ministro de la Gobernación, señor Casares.

Suspensión de las hostilidades chinojaponesas

Londres, (teléfono). — Comunican de Shanghai que las tropas japonesas de la zona recibieron orden de cesar el fuego a las dos y media de esta tarde.

La orden implicaba la detención del avance, y los nipones se dedican a consolidar sus posiciones.

Condiciones aceptables

Ginebra, (teléfono). — El representante chino ha dicho a la Asamblea en su reunión de hoy que las condiciones impuestas por los japoneses para la cesación de las hostilidades son inaceptables, pues es lo mismo que si China se rindiera a las tropas japonesas.

Habla Boncourt

Ginebra, (teléfono). — La Asamblea de la Sociedad de Naciones comenzó esta mañana explicando Boncourt la historia del conflicto chinojaponés, congratulándose de las últimas noticias recibidas de Shanghai.

Los habitantes de Nanizo

Shanghai, (radio). — A consecuencia de la falsa noticia de que los japoneses iban a ocupar Nanizo, los habitantes se dieron a la fuga por millares, dirigiéndose a la Concesión francesa.

Julio de Prado

Ex-cortador de la sastretería TITO participa al público y a su chentela en general, el haberse establecido en

Plaza Gabriel Miró, 18 I.

(Antes Isa del III)

Capeltint
EL VERDUGO DE LAS CANAS

Cantabria S. A. de Seguros contra INCENDIOS

L'Assicuratrice Italiana S. A. de Seguros contra los ACCIDENTES

DELEGADO para la provincia de Alicante

VICENTE ANTON GARCIA.—García Hernández, 63 bajo

APARTADO DE CORREOS, 116 TELEFONO 1337

Escrito expresamente para EL LUCHADOR

Portugal conspira

La aparente paz que reina actualmente en la nación lusitana no es la octaviana, sino la trágica de Varsovia...

Mas cuando ya se conocen a los hombres profundamente liberales del país, pronto se convencerá uno, que los artículos oficiales volcados sobre la prensa gubernamental...

El que se rebela contra el régimen dictatorial, ya sabe que se ha conquistado alojamiento en cualquier campo de concentración de la más insana colonia de su país...

La reacción portuguesa se está jugando estos días la última carta, y mientras su policía estrecha más la vigilancia, su prensa, toda al servicio como la italiana, del dictador...

¿Objetivo de esta labor antiespañola? Queremos hacer ver al pueblo que solo las dictaduras pueden salvar a las naciones frente al peligro comunista...

En este sentido se expresan constantemente los diarios de Lisboa, «O Seculo», «A. Voz», el «Diario de Noticias» y tantos otros al servicio de la dictadura...

Es estéril que la dictadura Carmona-Salazar, apoyada por la reacción y el capitalismo, y gastando a manos llenas el oro de distintas potencias...

Acaso porque este aspecto del alma nacional no ha pasado desapercibido para los actuales gobernantes, no se han atrevido a volver a admitir oficialmente en el territorio de una manera formal a la Compañía de Jesús...

No importa que la censura sea inexorable, no solamente para los periódicos de dentro de casa, sino también para los extranjeros...

JOSE M. SARABIA Lisboa, Marzo 1932.

Anuncio

La Compañía Arrendataria de Tabacos admitirá proposiciones relativas al suministro a la misma de papel de liar, cortado y engomado de fabricación nacional...

Las condiciones referentes al suministro de que trata, podrán ser examinadas por los interesados en las Oficinas Centrales de la Compañía...

Las proposiciones podrán presentarse en las Oficinas Centrales de la Compañía, hasta el día 30 de Abril de 1932...

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos o sobres cerrados que llevarán al exterior la firma de los proponentes...

Madrid 23 de Febrero de 1932.— El director gerente, Luis de Albalade.

Cartera de Sociedad

Ha fallecido don A. Concepción Cantó, viuda de don Alejandro Vila. La finada fué dama de muchas virtudes y de bondadoso corazón...

Testimoniamos nuestro pésame a sus hijos don Francisco, don Ramiro y doña Concha. —ALQUILASE casa amueblada con huerto...

—El despacho de la ASOCIACION MERCANTIL ESPAÑOLA S. A. y el particular de su Director D. JOSE SEVILLA GOMIS...

—En el correo han marchado a Madrid, desde donde se trasladarán inmediatamente a París, nuestros queridos amigos don Mercal Samper y don Cristóbal Amorós...

—Se ha extraviado un cepso, desde la estación de M. Z. A. a Maisonave. Contiene unas viandas y dos escrituras.

Abelardo Chapuli Galán Alquilador de bocoyos vacíos

Los obreros de las fábricas militares

Madrid, (teléfono).—Una comisión de obreros de las fábricas militares sostuvo una entrevista con el diputado socialista don Teodomiro Méndez...

En esta reunión se acordó desglosar lo referente a obreros y empleados eventuales de las fábricas y parques militares...

Espectáculos

PARA HOY CENTRAL CINEMA «Camarotes de lujo». IDEAL CINEMA «Un caballero de frac».

Al consumidor español

En las compras más minutas pierdas de vista los intereses de tus compañeros y de la Patria. Tu dinero debe beneficiar a los Comerciantes y obreros españoles.

Carera de Sociedad

Ha fallecido don A. Concepción Cantó, viuda de don Alejandro Vila. La finada fué dama de muchas virtudes...

REPUBLICANOS PUMAD LA MARCA República - Española ES VUESTRO PAPEL



Única Marca Republicana Registrada y Vigente desde el año 1898...

PEDIDO Y PROBADLO DE VENTA Comercios y Estancos

FABRICANTE: Leopoldo Ferrándiz ALCOV

Propague El Luchador

Vida Escolar

E. de Comercio Se ha recibido una resolución del Ministerio por la que se deniega a los alumnos del tercer curso...

Continúa con toda actividad la tramitación de los carnets de identidad escolar que han de ser provistos...

Deportivas

Ante el «Hércules-Nacional» del domingo

Leemos: «Creemos de más clase al «Nacional», subcampeón del Centro, que al «Hércules» alicantino...

Nosotros que hemos visto actuar al «Nacional» y al «Hércules», no dudamos de la mejor clase de los madrileños...

Se construirán submarinos en Cartagena

Cartagena, (teléfono).—El alcalde accidental don Marcial Morales ha celebrado una conferencia telefónica con el alcalde don Isidro Pérez San José...

El mal genio de un inspector de Policía

Murcia, (teléfono).—Se encontraba a las ocho en el café del Comercio, de Cieza, Pascual Caballero Gómez...

ACADEMIA PARIEN DE CORTE Y CONFECCION Sistema Marti

Dirigida por la Profesora D. Pepita Burruezo Con título obtenido con calificación de sobresaliente...

CORREDOR a comisión, plaza. Muy activo. Se necesita. San Fernando 57, 3.º, 2.º De 10 a 12

Lea usted El Luchador

30 pesetas diarias CONFECCIONANDO EN PROPIA CASA ARTICULO SENSACIONAL, AL ALCANCE DE TODOS. ESCRIBID: APARTADO 7496, MADRID.

El mal genio de un inspector de Policía Murcia, (teléfono).—Se encontraba a las ocho en el café del Comercio...

Círculo R. R. S.

PLAZA DEL 14 DE ABRIL, 6 Se convoca a todos los afiliados a este centro, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana sábado...

Un suceso en Torreveja

Torreveja, (teléfono).—Ha ocurrido esta mañana en el puerto un accidente desgraciado. El remolcador de las obras del puerto que arrastra las gabarras cargadas de piedra...

LA HOJA



No tiene rival, porque es la mejor y es barata. Si quiere conseguir el maximum de felicidad, aféitese con La Hoja «LA FAMA»

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

Se curan radicalmente por crónicas que sean usando SELLOS PROVOC De venta en todas las Farmacias

UN GRAN CAUDAL DE AGUA

POR UN COSTE ESCASISIMO SE OBTIENE Y COMODAMENTE CON LA BOMBA BLOCH



Lo única que no necesita engrase. Garantía por durante muchos años. Vañó Sánchez y Cremades Castaños, 12 Apartado 65 Alicante

DEL MOMENTO

La extrema gravedad de la exportación de capitales

El índice más representativo de la verdadera situación económica de un país es su balanza general de pagos, concepto todavía muy poco conocido y estudiado en España...

Hasta antes de la guerra, para la casi totalidad de los países lo decisivo a este respecto era la balanza comercial. El que hubiera una excepción, por circunstancias especialísimas...

Tanto en el caso de los cobros como en el de los pagos efectuados por el país de que se trate, hay que considerar las siguientes partidas...

1.º Movimiento general de mercancías, comprendidas las monedas y metales preciosos...

2.º Los servicios comerciales prestados al extranjero: a) Transportes (fletes, derechos de puertos sobre navíos extranjeros...)

3.º Intereses producidos por capitales colocados en el extranjero, privados y del Estado o corporaciones...

4.º Ingresos por turismo y toda clase de viajeros extranjeros.

5.º Envíos de emigrantes a su país de origen. 6.º Ingresos por otros conceptos, como donativos de extranjeros con fines caritativos o pedagógicos...

7.º Movimientos de capitales, como ingresos por amortizaciones de empréstitos contratados por Gobiernos, corporaciones o entidades extranjeras...

La contrapartida, es decir, los pagos generales del país, se establecen correlativamente, y de la diferencia entre pagos y cobros resultará una balanza general en equilibrio o en desequilibrio...

dar daños que si en otros tiempos eran pasajeros hoy pueden transformarse en irreparables, por la eficacia en contra que una medida poco meditada o una campaña alarmista pueden desencadenar con la rapidez del rayo.

Es enorme, pues, la responsabilidad que contraen quienes por motivos pasionales, ajenas en absoluto a la propia entraña de los negocios, hacen campañas alarmistas...

CARLOS DE BARAIBAR

Un aviso de la Jetatura de Telégrafos

A todos los radioescucha Se recuerda a los señores propietarios de aparatos radio-receptores, que el plazo voluntario para proveerse de las licencias correspondientes al año 1932...

Los que no tengan la referida licencia a partir de dicha fecha, se considerarán como instalaciones clandestinas, imponiéndoseles las sanciones expresadas en el artículo 6.º de diciembre de 1929...

Alicante 3 de marzo de 1932.

DOCTOR Federico Sellés Miquel ALUMNOS DEL HOSPITAL ST. LUIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas De 10 a 1 y de 6 a 7 PLAZA DE CASTELAR, 1 entre suelo, Alicante.

Lea El Luchador

FAÇADIN Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con «Façadín» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, mortero, ladrillo, maderas, molde, etc.

Hotel Palace de hoteles reunidos S. A.

PRIMER ORDEN 80 habitaciones, 50 cuartos de baño, calefacción, teléfono, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, ascensor. Garage.—Cubiertos a 7 pesetas; cocina selecta. Plato del día

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS Jabón de Sales de Carabaña Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

SE OFRECE

Joven para trabajar por las tardes en un despacho conociendo contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Escribid a esta Administración bajo el número 1931.

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar. Cafe Paseo de los Mártires ALICANTE

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial MARI-GARGANTA-OIDOS J. Costa, 9, (antes Ramales) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Enseñanza de Solfeo.—Piano.—Armonía, Teoría, historia y estética de la música.

R. Casasepore Juan Primer premio de la Academia Marshall de Barcelona Lecciones a domicilio Villegas 3, 1.º

Se alquilan

Dos almacenes, en la calle de Salamanca frente a la estación de Murcia. Daran razón Ferrería «El Barco» calle Bailén Alicante.

DOCTOR F. Fajardo Guardiola MEDICO ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y diente Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Línea de automoviles

Table with columns: DE ALICANTE, DE ELCHE, Salidas times for 7:30, 11, 12:15, 15:30, 17, 18:30.

Huerto-Chalet Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinada, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua. Cantidad de terreno el que convenga. Razón: Alfonso El Sabio, 6, 2.º

Estucos

Para techados, escaleras, patios habitaciones. Imitaciones a piedras incrustadas y mármoles. Esgrafiados y dibujos al relieve. Estucos lavables para dormitorios y cuartos de baño.

DOCTOR Juan M. Santaolalla ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

Del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal. Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 46

Pensión Alicantina. BARCELON Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16-921 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente VICENTE LLORET

«Compre sus neumáticos en Casa Serrano, de Elche, y ahorrará dinero»

ARMERIA ESTEVE Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza.—Efectos de Pesca.—Escopetas de las marcas más acreditadas.

Consolatrix.. SI CATASTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELOS... PON COCINADE GAS

LUBRIFICANTES LUCENTUM A. Perez Llorea Dr. Gadea 3 ALICANTE

EXTREÑIDOS

usad el laxo purgante ideal LAXORENA el mejor purgante y el más cómodo laxante.

Sobre (dosis purgante) 0'20 pesetas. Caja con 50 comprimidos, 2,00 ptas. VENTA EN FARMACIAS Representante: B. Beca, Campos Vasallo 28, 2.º Alicante

Lea El Luchador

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Seguros contra accidentes.—Seguros sobre la vida Seguros de valores.—Seguros contra incendios.—Seguros marítimos Subdirector en Alicante y su provincia: Don Francisco Rodrigo Mera Plaza de Isabel II, 6. 1.º

¡AUTOMOVILISTAS!

Casa Serrano de Elche

HA SIDO LA PRIMERA EN PRESENTAR LA BAJA EXPERIMENTADA EN LOS NEUMÁTICOS Compre siempre en Casa SERRANO y ahorrará dinero PLAZA DE LA REPUBLICA, 9 TELEFONO, 164 - ELCHE -

LA SINNOMBRE

Calle del Duque de Zaragoza, 2 y 4 Cabaret selecto completamente reformado EL local más suntuoso de Alicante 25 bellas señoritas bailarinas de salón, 25 Formidables Orquestinas Gran suceso del The-Tango-«LA SINNOMBRE»-Celebra-Festivo-Supper En este salón encontrará siempre las mejores atracciones. TARDE Y NOCHE No lo olvide, LA SINNOMBRE es el más elegante Cabaret alicantino. Reservado el derecho de admisión.

Advertisement for Ideal cigarettes featuring a pack of cigarettes and the text 'Ideal PARA HOY Un caballero de franc Sección de 4 36 en adelante'

Lea EL LUCHADOR

Escuela Modelo

EDUCACION EVANGELICA Calderón de la Barca, 26, 28, y 30; JUAN DE HERRERA, 6 LA ESCUELA MODELO fundada hace más de treinta años ha alcanzado la mayor matrícula de las Escuelas de Alicante

Advertisement for Exquisito Vermouth Marcial Samper featuring an image of a bottle and the text 'El mejor Vermouth según los inteligentes Pídanse botellines en todos los ESTABLECIMIENTOS'

CENTRAL CINEMA

HOY Camarotes de lujo SECCION DE 6 TARDE EN ADELANTE

Advertisement for Vidrios - Lunas - Marcos by José Candela y C.ª Ltda. with address BAILEN, 23 y 25 ALICANTE

Large advertisement for Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO GALVACHE, including details about the medicine and contact information.